

DECRETO N° 3277 /

TEMUCO, 05 OCT. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2015.
- 2.- El Decreto N° 192 de fecha 10 de marzo de 2015 que aprueba las Bases Administrativas (B.A) y Especificaciones Técnicas (E.T) para el llamado a Propuesta Pública N° 59-2015 "Construcción de Vestidores en Camarines Cancha N°1 Estadio Germán Becker", ID: 1658-278-LE15.
- 3.- El Acta de Apertura de fecha 24 de marzo de 2015 de la Propuesta Pública N° 59-2015 "Construcción de Vestidores en Camarines Cancha N°1 Estadio Germán Becker ID: 1658-278-LE15.
- 4.- El Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipales de la Propuesta Pública N° 59-2015 "Construcción de Vestidores en Camarines Cancha N°1 Estadio Germán Becker", ID: 1658-278-LE15, adjunto al presente Decreto.
- 5.- El Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 26 de marzo de 2015 de la Propuesta Pública N° 59-2015 "Construcción de Vestidores en Camarines Cancha N°1 Estadio Germán Becker", Constructora JCO y CIA LTDA ID: 1658-278-LE15, adjunto al presente Decreto.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 255 de fecha 27 de Marzo de 2015, que adjudica la Propuesta Privada N°59-2015 "Construcción de Vestidores en Camarines Cancha N°1 Estadio Germán Becker", a la empresa Constructora JCO y CIA LTDA ID: 1658-278-LE15.
- 7.- La Orden de Compra N°1658—829-SE15 de fecha 08 de Abril de 2015, Propuesta Privada N°59-2015 "Construcción de Vestidores en Camarines Cancha N°1 Estadio Germán Becker", de la empresa Constructora JCO y CIA LTDA ID: 1658-278-LE15.
- 8.- La carta de la empresa Constructora JCO y CIA LTDA con fecha 08 de Junio de 2015, que pone término a las obras.
- 9.- El Informe Técnico de Obras de fecha 08 de Junio de 2015.
- 10.- El Decreto Alcaldicio N° 1941 de fecha 17 de Junio de 2015
- 11.- El Decreto Alcaldicio N° 2.351 de fecha 03 de Agosto de 2015.
- 12.- El informe Técnico de Obras de fecha 01 de Septiembre de 2015.
- 13.- El Decreto Alcaldicio N° 2.351 de fecha 03 de Agosto de 2015.
- 14.- La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 15.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisional de fecha 28 de Agosto de 2015, de la obra: "Construcción de Vestidores en Camarines Cancha N°1 Estadio Germán Becker", ID: 1658-278-LE15.
2. Procédase a descontar administrativamente del estado de pago correspondiente, las multas por los montos y causales que se indican:
 - a) Atraso entrega de obras: \$3.807.600.- (Decreto Alcaldicio N°2.351 del 17 de Junio de 2015).-
 - b) Atraso en entrega de observaciones \$2.204.400.- (Decreto Alcaldicio N°3.014 del 11 de Septiembre de 2015).-
3. Notifíquese el presente Decreto por el Secretario Municipal, pudiendo ser por carta certificada conforme a lo dispuesto en la ley 19.880.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBI / IdelC / CDR
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CDR)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Dirección de Aseo y Ornato
- Contratista
- Oficina de Partes
- Sec. Municipal



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE
MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

